



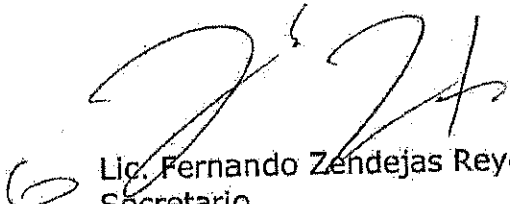
Consejo de Administración

**Sesión 9 Extraordinaria
10 de diciembre de 2015**

**Acuerdo
CA-118/2015**

XII. Autorización para integrar 3 inmuebles al Programa Anual de Enajenación de Inmuebles 2015, así como para su desincorporación del régimen de dominio público de la Federación y su enajenación

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y los numerales 8 y 8.1 de las Políticas que regulan la Adquisición, Arrendamiento, Administración, Gravamen, Enajenación, Uso y Aprovechamiento de los Inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y, en su caso, empresas filiales, el Consejo de Administración, a propuesta del Director General, **autorizó** integrar tres inmuebles al "Programa Anual de Enajenación de Inmuebles 2015", de la Comisión Federal de Electricidad, así como su desincorporación del régimen de dominio público de la Federación y su enajenación, en términos del documento anexo.


Lic. Fernando Zendejas Reyes
Secretario

